

Accedieron a la información de los teléfonos de la psiquiatra de Maradona y analizan su contenido



Los fiscales que investigan las circunstancias de la muerte de Diego Armando Maradona lograron acceder la información de los dos teléfonos celulares secuestrados a la psiquiatra Agustina Cosachov, una de las dos profesionales responsables de la salud del exastro futbolístico en la internación domiciliar que se montó en el country de Tigre donde falleció en noviembre pasado.

Fuentes judiciales aseguraron que se trata de dos teléfonos celulares marca Iphone (un 6 Plus y un SE), los cuales habían sido secuestrados en la casa de Cosachov el 1 de diciembre pasado, en el barrio porteño de Palermo, y que ya habían intentado analizar sin éxito en diciembre pasado.

El abogado defensor de Cosachov, Vadim Mischanchuk, confirmó que los expertos en informática de la Policía Judicial lograron acceder «al backup automático que se había hecho en la cuenta de iCloud», en referencia al sistema de almacenamiento de los dispositivos Iphone de marca Apple.

El peritaje se realizaba desde las 9.30 en la sede de la fiscalía general de San Isidro, ubicada en la calle Acassuso 476, el búnker elegido por los tres fiscales que firman y llevan adelante el expediente por la muerte de Maradona, Laura Capra, Patricio Ferrari y Cosme Iribarren.

Hasta allí llegó el abogado Mischanchuk, quien entregó a los investigadores la clave que permite acceder al backup del Icloud, la cual hasta el momento no había sido

suministrada.

«Se pudo acceder a toda la información de los dos teléfonos celulares y además, por una quinta contraseña, se pudo acceder al backup automático que se había hecho en la nube de la cuenta de Icloud», dijo el letrado en la puerta de la fiscalía, tras la realización del peritaje.

Es que esos teléfonos ya habían sido peritados el 11 de diciembre pasado con el UFED (Dispositivo Universal de Extracción Forense, según sus siglas en inglés), pero solo se logró acceder a la información que había en ese momento en los celulares, pero no a los datos guardados en el Icloud, ya que tenía una contraseña que no fue aportada por la psiquiatra.

«Tenía información encriptada y la encriptación no permite visualizar el contenido de la información extraída del celular con UFED», dijo un investigador, quien explicó que la maniobra para guardar la información fue realizada el día posterior al allanamiento que realizaron los fiscales a la casa del médico Leopoldo Luque, el otro médico involucrado en la causa.

Los expertos en informática lograron determinar que el 30 de noviembre pasado a las 9 de la mañana, la psiquiatra realizó una copia de seguridad de ambos teléfonos y colocó una clave, distinta a la de apertura de los teléfonos, por lo que todos esos datos guardados no pudieron ser visualizados.

Sin embargo, el abogado Mischanchuk apuntó contra la circulación de «versiones malintencionadas» en relación a su defendida, que sostenían «que Cosachov había borrado información o que había encriptado información para ocultarla».

«Eso es absolutamente falso y quedó demostrado hoy acá en la fiscalía», subrayó.

Ahora, los investigadores analizarán únicamente la información referida a los tratamientos médicos de Maradona contenida en todos los celulares, las PC y tablets secuestradas en el marco de la investigación, así como también las comunicaciones y mensajes que hayan tenido las personas investigadas sobre los momentos previos, concomitantes y posteriores al deceso del «10».

Maradona, la mayor figura de la historia del fútbol mundial, murió a los 60 años el 25 de noviembre pasado al mediodía, en una casa que su familia había alquilado en el barrio privado San Andrés, de Tigre, a dos semanas de su externación de la Clínica Olivos, donde había sido sometido a una neurocirugía por un hematoma subdural en el cerebro.

La autopsia determinó que el «10» murió como consecuencia de un «edema agudo de pulmón secundario a una insuficiencia cardíaca crónica reagudizada» y descubrieron en su corazón una «miocardiopatía dilatada».

De acuerdo con los resultados de los estudios toxicológicos realizados, Maradona no

tenía alcohol ni drogas ilegales en su organismo aunque sí detectaron psicofármacos.

La investigación del equipo de fiscales creado por decisión del fiscal general de San Isidro, John Broyad, se centra en tres ejes principales: si hubo negligencia médica y por lo tanto un eventual «homicidio culposo», quién tuvo responsabilidades sobre ese posible delito y si la muerte de Maradona se pudo haber evitado.